Derechos Legales de las Personas sin Documentos Adecuados

Importante

- Hable con un abogado sobre su situación.
- Por favor no usa notarios. Ellos no son abogados en los Estados Unidos.

Individuos con altas posibilidades de ser deportados

- Cualquier persona sin documentos quien tenga una orden de deportación previa.
- Cualquier persona sin documentos quien trabaje sin permiso apropiado cuando ICE efectué una redada en el lugar de trabajo.
- Cualquier persona sin documentos que cometa cierto tipo de crímenes.
- Cualquier persona con documentos (no ciudadano) que cometa cierto tipo de crímenes.

¿Que debo hacer?

- Establece un plan para ti y tu familia
- Junta tus documentos importantes
- Junta los números telefónicos importantes:
  - El numero de tu abogado o un servicio de referido legal.
  - El numero de tu consulado.
  - El numero del trabajo de tu esposa/o, escuela de los niños, cuido de niños, iglesia, vecinos…

Documentos Importantes

- Certificado de nacimiento propio de tu familia
- Pasaportes
- Copias de tus tarjetas de identificación y permisos de trabajo
- Documentos del banco
- Documentos de tu hipoteca o arrendamiento de casa
- Cualquier documento de Inmigración

Preguntas que debo contestar con anticipación

- ¿Que haría tu familia si eres deportado/a?
- ¿Que harían los niños?
- ¿Que le sucedería a las propiedades que te pertenecen?
- ¿Tienes un caso con Inmigración? Si es así, ¿que debes hacer con tu caso?

Niños

- ICE no tiene el derecho de “quitarte” a tus hijos.
- Debes decidir con anticipación si tus niños se quedan en los Estados Unidos o se mueven contigo si eres deportado/a.
- Debes considerar las implicaciones en cuanto a los derechos de custodia cuando a uno de los padres es separado del otro.

Propiedades que te pertenecen

- ¿Eres dueño de un auto? ¿Casa? ¿Vas a necesitar vender estas cosas? ¿Vas a necesitar acceso a cuentas de banco?

- Si este es el caso, debes considerar nombrar a alguien para conceder un poder de abogado..

Caso de Inmigración Pendiente

- Junta todos los documentos importantes relacionados a tu caso de inmigración.
- Si tienes un abogado, Comunícate con el y hazle llegar estos documentos.
- Como alternativa, entrégale los documentos a un familiar, a un amigo al que le puedas confiar la información sobre tu estatus legal en los EEUU. Pídele a esta persona que contacte un abogado de inmigración si estas detenido.

acerca un oficial de ICE o si soy detenido?

- Tienes el derecho a permanecer callado.
- Tienes el derecho a hablar con un abogado.
- Puedes exigir tus derechos en cualquier momento.
- Tienes el derecho a NO ser amenazado, interrogado, o abusado verbal o físicamente.
- Tienes el derecho a negarte a firmar cualquier documento.

¿Quien me puede ayudar si soy detenido por ICE o por otras agencias del orden público?

- Tienes el derecho a visitas y comunicaciones de parte de la oficina consular de tu país.
- Un abogado podría ayudarte.

¿Que hago si a mi me detienen pero mi pareja o mis hijos no son detenidos por ICE?

- ***No le tienes que decir a ICE acerca de ellos.***
- ***No ofrezcas información de manera voluntaria.***
- ***La única información que estas obligado a proveer es tu nombre.***
- ***Tienes derecho a hablar con un abogado antes de proveer esta información.***
- ***Si decides contestar las preguntas siempre debes decir la verdad.***

¿Que debo hacer si agentes de ICE llegan a mi casa?

- ***<u>NO</u> le tienes que dar acceso a tu casa a la policía o a ICE <u>a menos que</u>:***
  - ***Tengan una orden de allanamiento firmada por un juez; o***
  - ***Tú o alguien en tu casa tengan una orden de deportación anterior.***
- ***Siempre actúa calmado-nunca corras de ICE! Si corres, pensaran que tienes algo que esconder.***

¿Que sucede si agentes de ICE llegan a mi trabajo?

- Actúa calmado y amablemente – no corras de ICE!
- Solo pueden arrestarte si tienen "causa probable" para creer que una violación a la ley de inmigración ha sido cometida.
- Debes, si te preguntan, proveer a los oficiales del orden publico tu nombre.
- Puede que le quieras dar a tu patrón la forma de contactar a tu familia en caso de que seas arrestado por ICE.

¿Que sucede si ICE pide ver mis papeles y son falsos?

- Nunca entregues documentos falsos a ICE.
- Tienes Que enseñar a ICE esos papeles legales que se te quiere tener en tu posesion.

¿Tengo derecho a una llamada mientras estoy detenido?

- Tienes el derecho a una llamada telefónica.

¿Me pueden visitar mientras estoy detenido?

- Generalmente, solo un familiar o tu abogado te pueden visitar.
- Todo visitante debe tener status legal en los EEUU.
  - ICE tiene el derecho de solicitar identificación con foto de cualquier visitante.
  - Si el visitante no tiene documentos, ICE tiene el derecho de detener al visitante.

¿Que puedo hacer si me detiene la policía?

- La policía puede llamar a ICE.
- La policía podría verificar si tienes record criminal u ordenes de deportación anteriores.
- Si tienes una orden de deportación anterior, la policía puede arrestarte y te puede poner en "detención preventiva" por inmigración.
- Si tienes "detención preventiva" por inmigración, ICE te puede deportar una vez cumples tu sentencia criminal.

¿Si ICE me encarcela, tengo derecho a salir bajo fianza?

- ***Para algunos, existe una posibilidad de ser liberados bajo fianza o probatoria.***
  - ***Las fianzas son de $1,500.00 o más.***
- ***Las personas con historial criminal o que se determine que pueden ser una amenaza a la seguridad nacional pueden ser detenidos sin derecho a fianza.***
- ***Si tienes una orden de deportación previa es muy poco probable que ICE te libere bajo fianza.***

¿Si ICE me regresa a mi país, puedo regresar luego?

- ***Generalmente, si eres deportado estas sujeto a una prohibición de 10 años.***
  - ***Algunas personas se les prohíbe aplicar de por vida, y***
  - ***Algunos pueden regresar después de 10 años con un relevo especial.***
- ***Asegurarte de guardar TODOS los documentos que has firmado a ICE.***
- ***Estos documentos se los debes dar a un abogado de inmigración.***

¿Hay algo mas que debo saber?

- ***NUNCA presente documentos falsos.***
- ***NUNCA MIENTA.***
- ***NUNCA alegue que es ciudadano de los EEUU si no lo es.***
- ***SIEMPRE permanezca calmado al ser enfrentado por ICE – No corra.***